

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado en Fisioterapia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados, una vez que éstas han sido aprobadas según lo previsto por la citada norma, se dará lugar a una nueva publicación del Plan Estudios.

Habiéndose aprobado una modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Fisioterapia, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de junio de 2010),

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2010 publicada en el «BOE» de fecha 25 de noviembre de 2010 y en el «BOJA» de fecha 23 de noviembre de 2010.

Almería, 13 de noviembre de 2014.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia.

Plan de Estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Almería.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Curso de implantación: 2009/10.

Titulación que extingue: Diplomado en Fisioterapia.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	126
Optativas (OP)	6
Prácticas Externas (PE)	40
Trabajo Fin de Grado (TFG)	8
Total	240

Estructura del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia:
Módulos, Materias y Asignaturas

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Asignaturas	Carácter de la materia y rama del Anexo II R.D. 1393/07	ECTS
60	Formación Básica	Anatomía Humana	Anatomía General	FB	6
			Anatomía Especial	FB	6
		Fisiología	Fisiología	FB	6
		Bioquímica	Bioquímica	FB	6
		Psicología	Psicología	FB	6
		Estadística	Estadística	FB	6
		Biomecánica y Física Aplicada	Biomecánica y Física Aplicada	FB	6
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas	Afecciones Médico-Quirúrgicas I-Patología General	FB	6
			Afecciones Médico-Quirúrgicas II	FB	6
			Afecciones Médico-Quirúrgicas III	FB	6
72	Formación Específica	Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	OB	6
		Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia	OB	6
		Procedimientos Generales en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	OB	6
			Procedimientos Generales en Fisioterapia II	OB	6
		Cinesiterapia	Cinesiterapia	OB	6
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	OB	6
			Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	OB	6
			Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	OB	6
			Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	OB	6
		Fisioterapia en las Especialidades Clínicas	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas I	OB	6
			Fisioterapia en las Especialidades Clínicas II	OB	6
		Fisioterapia Comunitaria y Gestión de Fisioterapia	Fisioterapia en Atención Primaria y Organización en Salud	OB	6
54	Formación Específica Obligatoria Propia de la UAL	Masoterapia	Masoterapia	OB	6
		Ergonomía en Fisioterapia y Aplicada a la Educación	Ergonomía en Fisioterapia y Aplicada a la Educación	OB	6
		Radiología en Fisioterapia	Radiología en Fisioterapia	OB	6
		Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Adulto	Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Adulto	OB	6
		Fisioterapia basada en la Evidencia	Fisioterapia basada en la Evidencia	OB	6
		Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento	Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento	OB	6
		Hidroterapia	Hidroterapia	OB	6
		Fisioterapia Manipulativa	Fisioterapia Manipulativa	OB	6
		Fisioterapia del Deporte y Reeducción Física	Fisioterapia del Deporte y Reeducción Física	OB	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Asignaturas	Carácter de la materia y rama del Anexo II R.D. 1393/07	ECTS
6	Formación Optativa	Primeros Auxilios desde la Fisioterapia	Primeros Auxilios desde la Fisioterapia	OP	6
		Fisioterapia y Salud	Fisioterapia y Salud	OP	6
48	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas I	PE	18
			Prácticas Tuteladas II	PE	22
		Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	8

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia:

Curso/ Cuatrimestre	Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS
1.º-1	Anatomía Humana	Anatomía General	FB	6
		Anatomía Especial	FB	6
	Bioquímica	Bioquímica	FB	6
	Fisiología	Fisiología	FB	6
	Psicología	Psicología	FB	6
1.º-2	Estadística	Estadística	FB	6
	Biomecánica y Física Aplicada	Biomecánica y Física Aplicada	FB	6
	Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	OB	6
	Procedimientos Generales en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	OB	6
	Ergonomía en Fisioterapia y Aplicada a la Educación	Ergonomía en Fisioterapia y Aplicada a la Educación	OB	6
2.º-1	Afecciones Médicas y Quirúrgicas	Afecciones Médico-Quirúrgicas I-Patología General	FB	6
		Afecciones Médico-Quirúrgicas II	FB	6
	Procedimientos Generales en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia II	OB	6
	Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia	OB	6
	Masoterapia	Masoterapia	OB	6
2.º-2	Afecciones Médicas y Quirúrgicas	Afecciones Médico-Quirúrgicas III	FB	6
	Fisioterapia Comunitaria y Gestión de Fisioterapia	Fisioterapia en Atención Primaria y Organización en Salud	OB	6
	Cinesiterapia	Cinesiterapia	OB	6
	Hidroterapia	Hidroterapia	OB	6
	Radiología en Fisioterapia	Radiología en Fisioterapia	OB	6
3.º-1	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Métodos Específicos de Intervención En Fisioterapia I	OB	6
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	OB	6
	Prácticas Tuteladas I	Prácticas Tuteladas I	PE	18
3.º-2	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas I	OB	6
	Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Adulto	Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Adulto	OB	6
	Fisioterapia del deporte y reeducación física	Fisioterapia del deporte y reeducación física	OB	6
	Fisioterapia Basada en la Evidencia	Fisioterapia Basada en la Evidencia	OB	6
	Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento	Fisioterapia en Atención Temprana: Prevención y Tratamiento	OB	6

Curso/ Cuatrimestre	Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS
4.º-1	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	OB	6
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	OB	6
	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas II	OB	6
	Fisioterapia Manipulativa	Fisioterapia Manipulativa	OB	6
	Fisioterapia y Salud	Fisioterapia y Salud	OP	6
	Primeros Auxilios desde la Fisioterapia	Primeros Auxilios desde la Fisioterapia	OP	6
4.º-2	Prácticas Tuteladas	Prácticas Tuteladas II	PE	22
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	8

El curso de adaptación para los Diplomados en Fisioterapia para la obtención de este Grado queda definido en 35 ECTS, 9 de carácter obligatorio, 18 de Prácticas Externas y 8 correspondientes al Trabajo fin de Grado

Asignaturas	Carácter	ECTS
Prácticum de Adaptación I	PE	6
Prácticum de Adaptación II	PE	6
Prácticum de Adaptación III	PE	6
Actualización competencial en Fisioterapia	OB	9
Trabajo Fin de Grado	TFG	8

En todo caso, y con carácter previo a poder titular, todos los alumnos deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título un nivel B1 o superior de una Lengua Extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la Lengua Castellana. La acreditación del nivel B1 de una Lengua Extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.